



Circular N° 14/10

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5 - 28035 Madrid
Tel.: 91 555 26 82 - Fax: 91 556 32 90 - E-Mail: lola@rfegolf.es



FORMULARIO DE APRECIACIONES Y ASIGNACIONES

MUY IMPORTANTE

Con el fin de facilitar y mejorar el intercambio de información entre los Comités de Competición y la R.F.E.G. en lo referente a asignaciones y apreciaciones de hándicap, el Comité de Campos y Hándicap ha creado dos formularios con todos los datos necesarios para proceder a las modificaciones de hándicap propuestas.

Por un lado, el Formulario de Apreciaciones que deberá usarse cumpliendo con las disposiciones de la cláusula 23 del Sistema de Hándicaps, *Facultades del Comité de Competición Respecto al Juego General*, también conocida como bajadas y subidas por Apreciación. El otro formulario corresponde a las Asignaciones de Hándicaps a los jugadores que han cumplido con los requisitos impuestos por el Sistema de Hándicaps, así como aquellos que requiera la Federación Autonómica correspondiente.

Desde éste momento y hasta el próximo día 30 de septiembre de 2010 la utilización de este formulario será opcional, siendo a partir de esa fecha el único formato que aceptará el Departamento de Hándicaps de la R.F.E.G. Por lo tanto se recomienda la utilización de dichos formularios a partir de la publicación de esta Circular para familiarizarse con los mismos.

El formulario se encontrará a disposición de los clubes en la página web de la R.F.E.G., dentro de la sección de Comités/Comité de Campos y Hándicap. Una vez firmado y sellado se enviará por fax a la atención del Departamento de Hándicaps al número 91 556 32 90

De esta forma, la R.F.E.G. espera ser más eficaz en el desarrollo de sus funciones y facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los clubes dentro del Sistema de Hándicaps de la EGA.

En Madrid, 10 de febrero de 2010
Luis Álvarez de Bohorques



Secretario General



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Comité de Campos y Hándicap

FORMULARIO APRECIACIÓN DE HÁNDICAPS

El Sistema de Hándicaps EGA en su apartado 23 *Facultades del Comité de Competición respecto al juego general* dice:

23.1 Cuando el Comité de Competición de un Club considere que el Hándicap Exacto EGA de un jugador miembro del Club es demasiado alto y no refleja su nivel de juego actual, deberá, respetando las disposiciones del apartado 23.3, reducir el Hándicap Exacto EGA en no menos de un punto, hasta lo que considere apropiado.

23.2 Cuando el Comité de Competición de un Club considere que el Hándicap Exacto EGA de un jugador miembro del Club es demasiado bajo y no refleja su nivel de juego actual, deberá, respetando las disposiciones del apartado 23.3, incrementar el Hándicap Exacto EGA en no menos de un punto, hasta lo que considere apropiado.

23.3 Cuando el Comité de Competición de un Club decida reducir el Hándicap Exacto EGA de un jugador de 1^a Categoría, miembro del Club, o reducir el Hándicap Exacto EGA de un jugador miembro del Club de 2^a Categoría a uno de 1^a Categoría, deberá consultar con la RFEG para que apruebe o no dicha reducción.

23.6 El Comité de Competición de un Club podrá reducir, en base a una competición, el Hándicap Exacto EGA a un jugador que no sea miembro de dicho Club, si tiene motivos fundados para creer que es demasiado alto. La RFEG y el Club del jugador deben ser informados inmediatamente con todos los detalles.

Datos de los Jugadores

| 1 | | | |
|--------------|---------|------------------|-----------------------|
| LICENCIA: | NOMBRE: | HÁNDICAP ACTUAL: | MOTIVO ¹ : |
| COMENTARIOS: | | | |
| 2 | | | |
| LICENCIA: | NOMBRE: | HÁNDICAP ACTUAL: | MOTIVO ¹ : |
| COMENTARIOS: | | | |
| 3 | | | |
| LICENCIA: | NOMBRE: | HÁNDICAP ACTUAL: | MOTIVO ¹ : |
| COMENTARIOS: | | | |
| 4 | | | |
| LICENCIA: | NOMBRE: | HÁNDICAP ACTUAL: | MOTIVO ¹ : |
| COMENTARIOS: | | | |
| 5 | | | |
| LICENCIA: | NOMBRE: | HÁNDICAP ACTUAL: | MOTIVO ¹ : |
| COMENTARIOS: | | | |

Para cada jugador, hay que rellenar todos los datos, a excepción del campo Comentario que es opcional

Datos del Club

| | |
|----------------|---|
| Sello del Club | CÓDIGO: CLUB: Firmado, Presidente Comité de Competición D. _____. |
|----------------|---|

1.- MOTIVOS: Introduzca el código que describa el motivo de la modificación del hándicap del jugador.

(03) Apreciación de un jugador del club (Cláusulas 23.1 y 23.2)

(04) Apreciación de un jugador NO miembro del club, en base a un resultado; Se adjuntará fotocopia de la tarjeta.

(05) Resultado en el extranjero: Se adjuntará fotocopia de la tarjeta, con el par, el Valor de Campo, el Slope y el ASC de la prueba en países CONGU

(06) Actualización de hándicap: Se adjuntará fotocopia del certificado emitido por su club o Federación.

(99) Otro: Explicar el motivo en la casilla Comentario.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
Comité de Campos y Hándicap

FORMULARIO ASIGNACIÓN PRIMER HÁNDICAP

El Sistema de Hándicaps EGA en su apartado 19 Asignación de un Hándicap Exacto

EGA dice:

19.3 Para conseguir un Hándicap Exacto EGA un jugador nuevo deberá entregar tantos resultados Stableford como la RFEG requiera, pero no menos de tres.
Los miembros de un Club Federado con campo en juego homologado jugarán las vueltas en su Club, y bajo *Condiciones de Hándicap* para que las vueltas sean válidas.
Los jugadores que no sean miembros de un Club Federado o lo sean de un Club sin campo homologado jugarán las vueltas bajo *Condiciones de Hándicap* en un campo elegido por su Federación Territorial.
Cada resultado será firmado por un *Marcador* y por el jugador mismo y deberá certificarlo el Comité de Competición del Campo correspondiente.

Al menos uno de los resultados debe corresponder a un Hándicap Exacto EGA de 36,4 o sea alcanzar un resultado de 36 puntos Stableford.

El mejor de los resultados entregados es el que cuenta para calcular el Hándicap Exacto EGA inicial otorgado al jugador.

Para jugar estas vueltas el número de *Puntos de Hándicap* que un jugador recibe se calcula por la siguiente fórmula:

Hándicap Exacto EGA máximo × (Valoración Slope /113) + (Valor del Campo – Par)

En la que el Hándicap Exacto EGA máximo, para hombres y para mujeres es 36,4.

La RFEG pude, si lo considera necesario, requerir a un jugador la entrega de al menos dos o más resultados Stableford que igualen el Hándicap Exacto EGA de 36,4.

19.4 El Hándicap Exacto EGA inicial se calculará basándose en el mejor resultado Stableford entregado, aplicando la siguiente fórmula:

Hándicap Exacto EGA=Hándicap Exacto EGA máximo – (mejor resultado Stableford – 36).

19.5 El Comité de Competición del Club puede asignar a un jugador un Hándicap Exacto EGA menor que el basado en el mejor resultado Stableford, si tiene motivos para creer que sería más apropiado al nivel de juego del jugador.

Instrucciones

- Rellenar con mayúsculas. Los campos Licencia, Nombre, Forma de Pago y Hándicap Propuesto son obligatorios para cada jugador.

- Mayores y Seniors:** Para pasar a una licencia con hándicap se debe abonar 10€ por cada licencia.

- El resto:** No se debe abonar ninguna cantidad.

- En el caso de usar este formulario para varios jugadores, se debe indicar claramente la referencia de pago de cada jugador, a fin de contabilizarlo correctamente.

- Medios de pago más usuales:

Sello del Club _____ D. _____

Licencia: _____ D. _____

| Datos del Club | | Datos de los Jugadores | | HÁNDICAP PROPUESTO | |
|---|-------|------------------------|---------|--------------------|----------------|
| CÓDIGO: | CLUB: | LICENCIA: | NOMBRE: | FORMA DE PAGO: | OBSERVACIONES: |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| Firmado, Presidente del Comité de Competición | | Firmado, el Profesor | | | |

1.- Transferencia: Se debe adjuntar fotocopia del justificante de la transferencia en la que debe estar claramente reflejada el nombre del jugador.

2.- Cheque: Se debe enviar éste formulario junto con el cheque. **Indicar en el cuadro observaciones de cada jugador el número de cheque correspondiente.**

3.- Metálico: Se debe enviar este formulario la cantidad exacta.

4.- Giro: Se debe adjuntar fotocopia del justificante del giro en el que debe estar claramente reflejado el nombre del jugador.

5.- Otros Especificar: